



## ACTA DE EVALUACIÓN N°1

### LICITACIÓN ID 5418-20-LR15 “ESTUDIO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL, VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA”

En Valdivia, a 29 de Octubre de 2015, siendo las 15:00 hrs., en dependencias de la Seremi MOP Los Ríos, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-20-LR15, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 1622 del 20 de Octubre de 2015, integrada por: Sr. MAURICIO PEÑA V. Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos en reemplazo de don LEONARDO FAÚNDEZ M. Jefe de División de Planificación Gobierno Regional de Los Ríos, Sr. CLAUDIO VASQUEZ V., Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, Sr. JAVIER HERRERA J. Jefe de la Unidad técnica de la Secretaría Regional de Obras Públicas, Sr. AXEL GONZALEZ L. Jefe Departamento de Proyectos de la Dirección Regional de Vialidad. Además de lo anterior, y encontrándose el profesional honorarios de SECTRA SUR Don. Roberto Wohl S. en la ciudad de Concepción, se contó con su acuerdo mediante correo electrónico, previo envío y revisión de los documentos recibidos por parte de los oferentes. (Correo del 29.10.2015, 10:31am)

#### A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	76.094.363-0	<p>Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro).</p> <p>Acreditación</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L. Rut: 76.094.363-0</p> <p>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)</p> </div>
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	78.929.230-2	<p>Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro).</p> <p>Acreditación</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. Rut: 78.929.230-2</p> <p>Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)</p> </div>

#### B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas, en los puntos 3.2.3.1, 3.2.3.2, letra a) Persona Jurídica y 3.2.3.3, a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA	PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS			

<p>Garantía en pesos, pagadera a la vista e irrevocable, y cobrable en la ciudad de Valdivia, de un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos), a la orden del Gobierno Regional de Los Ríos, Rol Único Tributario N°61.978.900-8. La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá entregarse en original en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Los Ríos, ubicada en calle O'Higgins 543, tercer piso de la ciudad de Valdivia, en un sobre cerrado señalando el nombre de la licitación, el ID correspondiente y en su anverso el nombre del oferente y la glosa: "Garantía de Seriedad de la Oferta, licitación "MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL, VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA".</p>	<p>CUMPLE Boleta Garantía N°0147008 Banco BCI (F.V:29/02/2016)</p>	<p>CUMPLE Boleta Garantía N°0504270 Banco BCI (F.V:25/02/2016)</p>
<p><b>i. Carta de presentación del oferente</b>, con indicación del nombre, representante legal, número de cédula de identidad, domicilio, correo electrónico, teléfono y fax. En el mismo documento se hará mención de la circunstancia de actuar el oferente de manera individual o conjunta (consorcio o unión temporal), según el caso, individualizando a cada una de las personas que actúan de esta última manera y designando a uno de sus integrantes como representante para los efectos de la licitación, preparación del contrato definitivo y pagos.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p><b>ii.</b> En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar <b>Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones</b> en su caso <b>e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica</b> extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y <b>modificaciones</b> en caso que sea relevante.</p> <p>Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>iii.</b> Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>iv. Escritura pública u otro documentos</b> en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>v.</b> Fotocopia del Rol Único Tributario de la persona jurídica.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>vi.</b> Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>vii.</b> Fotocopia de iniciación de actividades del SII, en donde conste el rubro de la empresa.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.</p>
<p><b>viii.</b> Declaraciones Juradas Simples, según formularios de Anexos N° 1, N°4, N° 5, N° 7, y N° 9, de las presentes Bases, para personas jurídicas.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p><b>ix.</b> Cartas compromiso, debidamente firmada por los correspondientes profesionales y se entregará para cada miembro del personal del proyecto, indicado en el N° 3.1.8, y 3.2.3.3 N° romano vii de estas Bases, según formulario del Anexo N° 11.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

x. Copia digitalizada de la garantía de seriedad de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
<b>ANTECEDENTES TECNICOS</b>		
<b>Estructura Legal de la Firma Consultora o proponente</b> , mediante carta de presentación naturaleza jurídica de la persona jurídica, con indicación del nombre, representante legal, número de cédula de identidad, domicilio, correo electrónico, teléfono y fax. En el mismo documento se hará mención de la circunstancia de actuar el oferente de manera individual o conjunta (Consortio Unión Temporal), según el caso, individualizando a cada una de las personas que actúan de esta última manera y designando a uno de sus integrantes como representante para los efectos de la licitación, preparación del contrato definitivo y pagos.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario A-1, Anexo 14.</b> Planta Directiva y Profesional de la Firma. Deberá acompañar además, en caso de ser Persona Jurídica, Curriculum Vitae de los socios. En caso de ser persona natural deberá adjuntar su correspondiente Curriculum Vitae.	CUMPLE	CUMPLE (SE ENCUENTRA EN ANEXO 19)
<b>Formulario A-2, Anexo 15.</b> Nómina de la totalidad de los Contratos de Estudios de Ingeniería, ejecutados por la firma en los últimos 5 años, tanto en el nivel Nacional como Regional, donde la entidad mandante hubiera sido pública o privada.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario A-3, Anexo 16.</b> Nómina de la totalidad de los Contratos de Estudios de Ingeniería, adjudicados y en vías de adjudicación, tanto en el nivel Nacional como Regional, donde la entidad mandante hubiera sido pública o privada. En caso de no contar con experiencia en alguno de estos dos últimos aspectos (Formularios A-2 y A-3), el Consultor deberá indicarlo expresamente en el formulario correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Metodología</b> a utilizar por el Consultor. La metodología que utilizará en la ejecución del Estudio, deberá explicitar en este documento la manera como prevé alcanzar los objetivos de los estudios, destacando los enfoques o análisis complementarios que incluye en su oferta y asociada a cada fase. La metodología que el Consultor proponga deberá ser clara, concisa y acorde al estudio que se contrata. En la evaluación de la oferta técnica se considerará la síntesis de la misma y fotografías de terreno si las hubiera. Se aconseja omitir la repetición de lo señalado en las Bases de Concurso, omitir anexos que se refieran a otros proyectos y todo otro documento que no contribuya a aclarar los aspectos metodológicos del presente estudio. Se privilegiará el conocimiento del terreno que demuestre el Consultor, la comprensión de los objetivos del estudio, la forma como pretende abordarlo y los aspectos logísticos que implementará para tal efecto. La metodología que proponga el Consultor deberá considerar lo establecido en el 3.3.4.2 de estas Bases Administrativas.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario B, Anexo 17. Cronograma de Actividades (programa de trabajo del estudio), indicando:</b> Este documento se limitará sólo a las actividades indicadas en el anexo 22 Presupuesto Oficial, Fases, Plazos y Forma de Pago	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario C-1, Anexo 18.</b> Listado de Personal que participará en la Consultoría. Se indicará tanto el listado de personal de la firma proponente, de acuerdo a los profesionales solicitados en el numeral 3.1.8, como el nombre de las firmas subcontratadas, si corresponde. En este último caso bastará con completar las dos primeras columnas referidas a nombre del Subcontratista y giro (especialidad), respectivamente.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario C-2, Anexo 19.</b> Curriculum Vitae del personal a participar. Se llenará para cada miembro del personal, indicado en el numeral 3.1.8 de estas Bases. Además, para el personal profesional se deberá anexar indistintamente Certificado de Título o Diploma, debidamente legalizados ante Notario.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario C-3, Anexo 20.</b> Anexo al Curriculum Vitae. Experiencia en Obras Viales, del mismo personal del Formulario C-2 anterior. En la columna período se deberá indicar el mes y año de inicio y término de cada Obra, Asesoría o Estudio.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Formulario C-4, Anexo 21.</b> Cronograma de Participación del Personal Profesional y Técnico en la Consultoría, agrupándolos en: a) Personal exigido en numeral 3.1.8. b) Personal Adicional de Apoyo. c) Subcontratistas ofrecidos. Se detallará la participación del personal propuesto por el Consultor. En el caso de los Subcontratistas se deberá indicar su participación mensual, siendo suficiente señalar sólo el profesional responsable del subcontrato o la empresa propiamente tal.	CUMPLE	CUMPLE

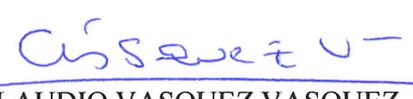
**C. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:**

Los miembros de la Comisión, luego de revisar los antecedentes ingresados, concluyen que ambas ofertas son admisibles administrativamente, por lo que se considera continuar con la siguiente etapa de evaluación técnica. El acuerdo de Roberto Wohl S., profesional a honorarios de SECTRA, se manifiesta a través de correo electrónico, de fecha 29 de Octubre de 2015, dirigido a Mauricio Peña Vera, profesional del Gobierno Regional de Los Ríos.

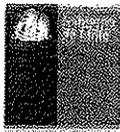
Ofertas admisibles:

PROVEEDOR	RUT	SITUACION
<b>PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.</b>	76.094.363-0	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
<b>SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.</b>	78.929.230-2	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE

**D. FIRMAS**

 <b>MAURICIO PEÑA VERA</b> Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos	 <b>CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ</b> Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Regiõn. de Los Ríos
 <b>JAVIER HERRERA JARA</b> <b>CONSTRUCTOR CIVIL</b> <b>JEFE UNIDAD TÉCNICA</b> <b>SEREM DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>REGIÓN DE LOS RÍOS</b> Jefe unidad técnica de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Ríos	 <b>AXEL GONZALEZ CASAS</b> <b>Ingeniero Civil Industrial</b> <b>Jefe Depto. Proyectos</b> <b>Departamento de Proyectos de la Dirección</b> <b>Regional de Obras Públicas</b> <b>Región de Los Ríos.</b> Jefe Departamento de Proyectos de la Dirección Regional de Los Ríos.

**ROBERTO WOHL SCHLUSSLER**  
 Profesional  
 SECTRA SUR



## ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN ID 5418-20-LR15

"ESTUDIO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL, VALDIVIA CENTRO CON ISLA TEJA"

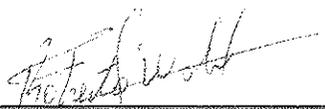
En Valdivia, a 12 de Noviembre de 2015, siendo las 15:00 hrs., en dependencias de la Seremi MOP Los Ríos, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-20-LR15, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 1622 del 20 de Octubre de 2015, integrada por: Sr. MAURICIO PEÑA V. Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos en reemplazo de don LEONARDO FAÚNDEZ M. Jefe de División de Planificación Gobierno Regional de Los Ríos, Sr. CLAUDIO VASQUEZ V., Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, Sr. JAVIER HERRERA J. Jefe de la Unidad técnica de la Secretaría Regional de Obras Públicas, Sr. AXEL GONZALEZ L. Jefe Departamento de Proyectos de la Dirección Regional de Vialidad y el profesional honorarios de SECTRA SUR Don. Roberto Wohl S., en su calidad de asesor de la comisión.

### A. OFERTAS QUE CUMPLIERON LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA:

De acuerdo a lo expuesto en el Acta de Evaluación N° 1 de 29 de octubre de 2015, la que verificó la entrega de antecedentes administrativos, las dos ofertas presentadas dan cumplimiento a los requerimientos, por lo que son admisibles administrativamente y evalúan técnicamente:

PROVEEDOR	RUT	SITUACION
PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	76.094.363-0	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	78.929.230-2	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE

Don Roberto Wohl Schlussler profesional SECTRA SUR, no firmó el Acta N° 1 por no encontrarse en la ciudad de Valdivia en la fecha, por lo que en este acto ratifica mediante su firma lo resuelto, habiendo manifestado su voluntad en dicho sentido mediante correo de 29 de octubre de 2015 dirigido a don Mauricio Peña Vera, profesional del Gobierno Regional de Los Ríos.

  
Roberto Wohl Schlussler, SECTRA SUR

### B. EVALUACION TECNICA

La evaluación se realiza de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas, N° 3.3.4.1.1 que indica que: "Cada miembro de la Comisión de Evaluación asignará a cada uno de los aspectos estipulados en el numeral 3.3.4.2, una nota de uno a siete, sin fraccionar, según su propio criterio, cifiéndose a los parámetros establecidos en las Bases. La nota final obtenida por un proponente en un aspecto determinado, corresponderá al promedio simple de las notas asignadas por cada miembro de la Comisión. Los cálculos que se efectúen en el proceso de Calificación de Antecedentes Generales hasta la determinación del Descuento

Evaluador: JAVIER HERRERA JARA – JEFE UTEC SEREMI MOP

		SIGA CONSULTORES		PATRICIO AVILA	
		NOTA	COMENTARIO	NOTA	COMENTARIO
<b>A.- Calificación de Equipo Consultor (48.5%)</b>					
A1.	Estructura Orgánica del Consultor: La nota por este aspecto corresponderá a la evaluación de la planta profesional superior permanente de la organización del Consultor	5,0	Equipo de la planta profesional superior de SIGA es de 181 profesionales, y P. Avila solo de 29.	6,0	La estructura orgánica del de la planta profesional cuenta con experiencia demostrable, por el contrario SIGA en su mayoría su experiencia es en el área de las obras civiles hidráulicas, no siendo la materia requerida para este estudio.
A2.	Estructura Orgánica del Equipo Propuesto para la Ejecución del Trabajo: La nota por este concepto corresponderá a la evaluación del equipo que se desempeñará en el proyecto y el tiempo de participación de cada integrante.	6,0	La estructura orgánica del equipo propuesto para la ejecución del estudio cuenta con experiencia para el desarrollo del estudio. Diseños desarrollados en puentes por el especialista estructural son en mayor cantidad al especialista de P. Avila.	5,0	
A3.	Nota final por Calificación de Equipo Consultor: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en A1 y A2, ponderadas por los factores 0.35 y 0.65, respectivamente.	5,7		5,4	
<b>B.- Calificación Técnica Metodología y Experiencia (48.5%)</b>					
B.1.	Metodología: La nota por este concepto evaluará la calidad y factibilidad del método propuesto por el Consultor para realizar el trabajo.	6,0	Propuesta con estructura metodológica de trabajo precisada en 5 fases, explicadas en forma clara con tareas específicas.	5,0	
B.2.	Experiencia: La nota por este concepto evaluará la experiencia en estudios o proyectos anteriores realizados por el Consultor. Se considerará el cumplimiento que haya dado el Consultor a trabajos ejecutados.	6,0	Presenta mayor experiencia .	5,0	
B.3.	Nota Final por Calificación Técnica: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en B.1 y B.2, ponderadas cada una por el factor 0.50	6,0		5,0	
<b>C.- Calificación adicional (3%)</b>					
	Ingreso antecedentes formales.- Presentación en tiempo y forma de antecedentes por los oferentes en el plazo de presentación de ofertas, sin que se les haya otorgado plazo para corregir errores u omisiones formales, nota 7.0.	7		7	

Evaluador: AXEL GONZALEZ LASA D. VIALIDAD MOP

		SIGA CONSULTORES		PATRICIO AVILA	
		NOTA	COMENTARIO	NOTA	COMENTARIO
<b>A.- Calificación de Equipo Consultor (48.5%)</b>					
A1.	Estructura Orgánica del Consultor: La nota por este aspecto corresponderá a la evaluación de la planta profesional superior permanente de la organización del Consultor	6,0	Estructura orgánica del consultor con una base amplia de profesionales así como el equipo técnico para abordar el estudio	5,0	Estructura orgánica del consultor cuenta profesionales así como el equipo técnico para abordar el estudio
A2.	Estructura Orgánica del Equipo Propuesto para la Ejecución del Trabajo: La nota por este concepto corresponderá a la evaluación del equipo que se desempeñará en el proyecto y el tiempo de participación de cada integrante.	6,0	Se propone un equipo técnico de alto nivel y con un tiempo de participación en el estudio adecuado a cada etapa del mismo.	5,0	Se propone un equipo técnico de nivel adecuado y con un tiempo de participación en el estudio adecuado a cada etapa del mismo.
A3.	Nota final por Calificación de Equipo Consultor: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en A1 y A2, ponderadas por los factores 0.35 y 0.65, respectivamente.	6,0		5,0	
<b>B.- Calificación Técnica Metodología y Experiencia (48.5%)</b>					
B.1.	Metodología: La nota por este concepto evaluará la calidad y factibilidad del método propuesto por el Consultor para realizar el trabajo.	6,0	Se propone una metodología clara, consistente y ajustada a los requerimientos establecidos en las bases.	5,0	Se propone una metodología consistente y factible de acuerdo a los requerimientos establecidos en las bases.
B.2.	Experiencia: La nota por este concepto evaluará la experiencia en estudios o proyectos anteriores realizados por el Consultor. Se considerará el cumplimiento que haya dado el Consultor a trabajos ejecutados.	6,0	La experiencia en estudios y proyectos anteriores es amplia y el cumplimiento del consultor es adecuado.	6,0	La experiencia en estudios y proyectos anteriores es amplia y el cumplimiento del consultor es adecuado.
B.3.	Nota Final por Calificación Técnica: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en B.1 y B.2, ponderadas cada una por el factor 0.50	6,0		5,5	
<b>C.- Calificación adicional (3%)</b>					
	Ingreso antecedentes formales.- Presentación en tiempo y forma de antecedentes por los oferentes en el plazo de presentación de ofertas, sin que se les haya otorgado plazo para corregir errores u omisiones formales, nota 7.0.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.

Evaluador: CLAUDIO VASQUEZ V. SEREMI MTT LOS RIOS

		SIGA CONSULTORES		PATRICIO AVILA	
		NOTA	COMENTARIO	NOTA	COMENTARIO
<b>A.- Calificación de Equipo Consultor (48.5%)</b>					
A1.	Estructura Orgánica del Consultor: La nota por este aspecto corresponderá a la evaluación de la planta profesional superior permanente de la organización del Consultor	6	La estructura es más que suficiente, con un gran número de profesionales y técnicos para realizar el estudio. Presenta 163 profesionales	5	La estructura es suficiente para realizar el estudio. Presenta 29 profesionales
A2.	Estructura Orgánica del Equipo Propuesto para la Ejecución del Trabajo: La nota por este concepto corresponderá a la evaluación del equipo que se desempeñará en el proyecto y el tiempo de participación de cada integrante.	5	El tiempo de cada integrante es el adecuado. En promedio el tiempo de dedicación es de 24.86% de los integrantes principales.	6	El tiempo de cada integrante es más que el adecuado para realizar el estudio. En promedio el tiempo de dedicación es del 30.83% de los integrantes principales.
A3.	Nota final por Calificación de Equipo Consultor: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en A1 y A2, ponderadas por los factores 0.35 y 0.65, respectivamente.	5.4		5.7	
<b>B.- Calificación Técnica Metodología y Experiencia (48.5%)</b>					
B.1.	Metodología: La nota por este concepto evaluará la calidad y factibilidad del método propuesto por el Consultor para realizar el trabajo.	7	La metodología es clara y explica cada punto a cabalidad. Cumple con todo lo establecido en las bases para realizar el estudio de forma correcta.	5	La metodología no es muy clara y no explicita puntos importantes. En muchos casos declara que se hará de acuerdo a lo establecido en las bases.
B.2.	Experiencia: La nota por este concepto evaluará la experiencia en estudios o proyectos anteriores realizados por el Consultor. Se considerará el cumplimiento que haya dado el Consultor a trabajos ejecutados.	7	La experiencia de la empresa es más que suficiente para realizar el estudio. Tiene 53 contratos ejecutados y 11 adjudicados.	5	La experiencia de la empresa es solo la mínima para realizar el estudio. Tiene solo 12 contratos ejecutados y 3 adjudicados.
B.3.	Nota Final por Calificación Técnica: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en B.1 y B.2, ponderadas cada una por el factor 0.50	7.0		5.0	
<b>C.- Calificación adicional (3%)</b>					
	Ingreso antecedentes formales.- Presentación en tiempo y forma de antecedentes por los oferentes en el plazo de presentación de ofertas, sin que se les haya otorgado plazo para corregir errores u omisiones formales, nota 7.0.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.

Evaluador: MAURICIO PEÑA VERA – DIPLADE - GORE

		SIGA CONSULTORES		PATRICIO AVILA	
		NOTA	COMENTARIO	NOTA	COMENTARIO
<b>A.- Calificación de Equipo Consultor (48.5%)</b>					
A1.	Estructura Orgánica del Consultor: La nota por este aspecto corresponderá a la evaluación de la planta profesional superior permanente de la organización del Consultor	7	Presenta 163 profesionales de los cuales son 53 administrativos	6,0	Presenta 29 profesionales en total.
A2.	Estructura Orgánica del Equipo Propuesto para la Ejecución del Trabajo: La nota por este concepto corresponderá a la evaluación del equipo que se desempeñará en el proyecto y el tiempo de participación de cada integrante.	7	Presenta 22 profesionales superando el mínimo exigido en bases. Presenta profesionales con experiencia.	6,0	Presenta sólo el mínimo exigido en bases. El profesional paisajista con "honorarios eventuales" según oferta. Presenta profesionales con experiencia.
A3.	Nota final por Calificación de Equipo Consultor: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en A1 y A2, ponderadas por los factores 0.35 y 0.65, respectivamente.	7		6	
<b>B.- Calificación Técnica Metodología y Experiencia (48.5%)</b>					
B.1.	Metodología: La nota por este concepto evaluará la calidad y factibilidad del método propuesto por el Consultor para realizar el trabajo.	5,0	Desarrolla una metodología más clara y completa (130 pag.) abarcando claramente a las 5 fases del estudio.	4,0	Desarrolla una metodología ajustándose el mínimo exigido (88 pag.) En varios puntos relevantes como EIA y mecánica de suelos, indica sólo "Se hará de acuerdo a bases"
B.2.	Experiencia: La nota por este concepto evaluará la experiencia en estudios o proyectos anteriores realizados por el Consultor. Se considerará el cumplimiento que haya dado el Consultor a trabajos ejecutados.	6,0	Presenta mayor antigüedad como consultora. Presenta 54 obras. Presenta profesionales con adecuada experiencia.	6,0	La empresa consultora tiene una antigüedad sólo de dos años. Presenta 13 obras. Sin embargo actualmente se encuentra desarrollando 3 proyectos similares. Presenta profesionales con adecuada experiencia.
B.3.	Nota Final por Calificación Técnica: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en B.1 y B.2, ponderadas cada una por el factor 0.50	5,5		5.0	
<b>C.- Calificación adicional (3%)</b>					
	Ingreso antecedentes formales.- Presentación en tiempo y forma de antecedentes por los oferentes en el plazo de presentación de ofertas, sin que se les haya otorgado plazo para corregir errores u omisiones formales, nota 7.0.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.

Evaluador: ROBERTO WHOL S. - SECTRA

		SIGA CONSULTORES		PATRICIO AVILA	
		NOTA	COMENTARIO	NOTA	COMENTARIO
<b>A.- Calificación de Equipo Consultor (48.5%)</b>					
A1.	Estructura Orgánica del Consultor: La nota por este aspecto corresponderá a la evaluación de la planta profesional superior permanente de la organización del Consultor	6	Presenta una estructura general organizacional con un mayor desarrollo de áreas dentro de la empresa y también se presenta con asesores externos.	4	Tiene una estructura organizacional reducida y se presenta con asesores externos.
A2.	Estructura Orgánica del Equipo Propuesto para la Ejecución del Trabajo: La nota por este concepto corresponderá a la evaluación del equipo que se desempeñará en el proyecto y el tiempo de participación de cada integrante.	5	Presenta un equipo de profesionales con experiencia en el tema puentes, y mecánica de suelos, sin embargo en ingeniería de transportes la experiencia es inferior a 5 años.	6	Presenta un equipo de profesionales con mucha experiencia especialmente en el tema puentes, mecánica de suelos e ingeniería de transporte como asesores externos con experiencia superior a 10 años.
A3.	Nota final por Calificación de Equipo Consultor: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en A1 y A2, ponderadas por los factores 0.35 y 0.65, respectivamente.	5,4		5,3	
<b>B.- Calificación Técnica Metodología y Experiencia (48.5%)</b>					
B.1.	Metodología: La nota por este concepto evaluará la calidad y factibilidad del método propuesto por el Consultor para realizar el trabajo.	5	En general presenta un mayor desarrollo de tareas, aunque el estudio arqueológico lo menciona muy tangencialmente.	4	Existen tareas que, aunque menciona que las va a desarrollar, presenta un desarrollo inferior a lo definido en las bases o sólo se refiere a que las desarrollará de acuerdo a lo establecido en ellas por ejemplo: -Estudio de Impacto Ambiental. -Estudio Arqueológico. -Mecánica de Suelos. -Proyectos Definitivos.
B.2.	Experiencia: La nota por este concepto evaluará la experiencia en estudios o proyectos anteriores realizados por el Consultor. Se considerará el cumplimiento que haya dado el Consultor a trabajos ejecutados.	5	En los últimos 5 años la empresa ha desarrollado 53 proyectos de obras civiles, orientadas en su mayoría a obras hidráulicas y hoy se encuentra desarrollando 6 proyectos viales en distintas ciudades.	6	La empresa junto a los profesionales propuestos, presentan una mayor especialización hacia proyectos viales ya que en los últimos 5 años ha desarrollado 8 proyectos relacionados y actualmente está desarrollando 3 proyectos viales en distintas ciudades.
B.3.	Nota Final por Calificación Técnica: La nota final corresponderá a las notas obtenidas en B.1 y B.2, ponderadas cada una por el factor 0.50	5		5	
<b>C.- Calificación adicional (3%)</b>					
	Ingreso antecedentes formales.- Presentación en tiempo y forma de antecedentes por los oferentes en el plazo de presentación de ofertas, sin que se le haya otorgado plazo para corregir errores u omisiones formales, nota 7.0.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.	7	Los antecedentes fueron presentados en tiempo y forma.

**C. RESUMEN EVALUACION TECNICA:**

Se realizaron las ponderación correspondientes a los evaluadores que formaron parte de la comisión, con el siguiente resultado:

EVALUADOR	SIGA CONSULTORES				PATRICIO AVILA			
	NOTA A3 (48,5%)	NOTA B3 (48,5%)	NOTA C (3%)	NOTA FINAL PROMEDIO Suma final ponderados A3+B3+C	NOTA A3 (48,5%)	NOTA B3 (48,5%)	NOTA C (3%)	NOTA FINAL PROMEDIO Suma final ponderados A3+B3+C
JAVIER HERRERA	5.7	6	7	6,0	5.4	5	7	5,4
AXEL GONZALES	6	6	7		5	5.5	7	
3 CLAUDIO VASQUEZ	5.4	7	7		5,7	5.0	7	
4 MAURICIO PEÑA	7	5.5	7		6	5	7	
5 ROBERTO WHOL	5.4	5	7		5.3	5	7	
NOTA FINAL POR CRITERIO	6	6	7		5.5	5.1	7	
Valores ponderados	2,91	2,91	0,21	6,0	2,66	2,47	0,21	5,4

**D. CONCLUSIÓN TECNICA:**

Los miembros de la comisión, luego de evaluados los antecedentes y lo indicado en el punto 3.3.4.2.2. sobre descalificaciones, concluyen que los oferentes que cumplen los requisitos para la siguiente etapa de evaluación económica son:

Ofertas admisibles:

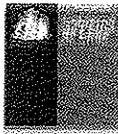
PROVEEDOR	RUT	SITUACION
PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	76.094.363-0	CUMPLE TECNICAMENTE
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	78.929.230-2	CUMPLE TECNICAMENTE

**E. EVALUACION ECONOMICA**

En fecha 16 de noviembre de 2015, y habiendo resultado de la evaluación técnica que ninguna de las dos propuestas presentadas es descalificada, se procede a la apertura económica de las ofertas calificadas como aptas técnicamente, obteniendo las siguientes ofertas en el portal chilecompras:

PROVEEDOR	RUT	OFERTA ECONOMICA
PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	76.094.363-0	\$550.000.000
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	78.929.230-2	\$547.000.000

Se procede a aplicar lo indicado en el punto 3.3.4.2.3 Sistema de Beneficios Porcentuales que señala que: “Los proponentes seleccionados técnicamente tendrán derecho a descuentos porcentuales en el



precio ofrecido, sólo para efectos de comparación y priorización de ofertas, en la forma que se indica a continuación":

a) El descuento porcentual para la nota obtenida según A3, estará dado por:

$$\% = 3 (n - 4)$$

Siendo "n" la nota final en A3

b) El descuento porcentual por la nota obtenida según B.3 estará determinado por la siguiente fórmula:

$$\% = 6 (n - 4)$$

Siendo "n" la nota final obtenida en B.3

Descuento Porcentual Total: Será la suma de los descuentos porcentuales obtenidas por Equipo Consultor y Calificación Técnica Metodología y Experiencia, según las letras A, B, y C precedentes.

PROVEEDOR	CALIFICACION A3	BENEFICIO PORCENTUAL	CALIFICACION B3	BENEFICIO PORCENTUAL	BENEFICIO PORCENTUAL TOTAL	PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO FINAL	PRIORIZACION
PATRICIO HERNAN AVILA ORREGO, INGENIERIA, E.I.R.L.	5.5	4,5%	5.1	6.6%	12.1%	\$550.000.000	\$483.450.000	2°
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	6	6%	6	12%	18%	\$547.000.000	\$448.540.000	1°

**F. CONCLUSION:**

En consideración a todo lo anterior y al punto 3.3.5 de las Bases, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la presente licitación al oferente **SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.**

**G. FIRMAS**

**MAURICIO PEÑA VERA**  
Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos

**CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ**  
Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos

**JAVIER HERRERA JARA**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE UNIDAD TÉCNICA  
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS  
REGIÓN DE LOS RÍOS

JAVIER HERRERA JARA  
Jefe unidad técnica de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Ríos

**AXEL GONZALEZ LASA**  
Jefe Departamento de Proyectos de Vialidad de Los Ríos. Dirección Regional de Vialidad Región de Los Ríos

**ROBERTO WOHL SCHLUSSLER**  
Profesional  
SECTRA SUR